

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

Detectado error material en el anuncio de este excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 260, de fecha 12 de noviembre de 2012, en concreto relativo a «resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo sobre modificación del contrato relativo a gestión del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros en el municipio de Toledo»; se hace precisa la corrección del mismo en los términos siguientes:

Donde dice:»... Objeto de la modificación: No proceder a la renovación de autobuses (en concreto los cuatro programados) alargando la vida útil de los actuales hasta el máximo permitido (doce años); lo que implica un ahorro de 22.800,00 euros/anuales para autobuses de doce metros, ó 18.450,00 euros/anuales para los de diez0 metros».

Debe decir: :»... Objeto de la modificación: No proceder a la renovación de autobuses (en concreto los cuatro programados) alargando la vida útil de tos actuales hasta el máximo permitido (doce años); lo que implica un ahorro estimado de 22.800,00 euros/anuales para autobuses de doce metros, ó 18.450,00 euros/anuales para los de diez metros».

Toledo 12 de noviembre de 2012.-La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.- 9612